



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DABEIBA, ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 019

FECHA 10/04/2024

CONS	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
1	05 234 40 89 001 2023 00008 00	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	ICBF	POR NNA	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE FALLO	09/04/2024
2	05 234 40 89 001 2024 00031 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ELIANA HIGUITA RAMIREZ	JHONED ANDERSON RODRIGUEZ ORTIZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	09/04/2024
3	05 234 40 89 001 2024 00034 00	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JHON ALEXANDER ESCOBAR GUIAO Y MARIA ESTHER GUIAO BORJA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	09/04/2024
4	05 234 40 89 001 2024 00035 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LILIANA AMARILES GARCIA	JHON FREDY VALENCIA MUNERA	AVOCA CONOCIMIENTO- REQUIERE	09/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL DECRETO 806 DEL 2020, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN, PUBLICADAS EN EL MICROSITIO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-dabeiba/71>, HOY 10/04/2024 HORA DE LAS 8:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. –

MARIA EFIGENIA URREGO GUTIERREZ
SECRETARIA

Efii.-